



VISTO:

Las presentes actuaciones, relacionadas con la convocatoria a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) Cargo Interino en la categoría de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para la asignatura Elementos de Programación, de la carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas (2010) y Tecnicatura Universitaria en Programación (plan 2012), que se dictan en esta Unidad Académica, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Nota 82 / 2022 - EXAdirmesentarchdig -UNSa, la Prof. Marcia I. MAC GAUL, ha presentado excusación para actuar como miembro de la Comisión Asesora en el presente llamado, por encontrarse en uso de LAO.

Que, la Prof. Carina REYES, eleva su excusación para integrar la Comisión Asesora, por encontrarse fuera de la provincia por trámites personales. (Nota 101/2022 EXAdirmesentarchdig -UNSa)

Que el Departamento de Personal de esta Unidad Académica ha comunicado que el Prof. Eduardo FERNÁNDEZ, se encuentra con licencia médica por largo tratamiento, por lo que corresponde su sustitución de la presente convocatoria.

Que, en consecuencia, y de acuerdo a lo establecido en el Reglamento para la Provisión de Cargos Docentes Interinos, corresponde emitir instrumento legal de sustitución de miembros la Comisión Asesora Jurado que habrá de entender en la convocatoria que se tramita por estos actuados.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Sustituir a la Prof. Marcia I. MAC GAUL, a la Prof. Carina REYES y al Prof. Eduardo FERNÁNDEZ, en la integración de la Comisión Asesora del llamado a Inscripción de Interesados convocado mediante Resolución CD-EXA: 494/2022, la que quedará conformada de la siguiente manera:

TITULARES

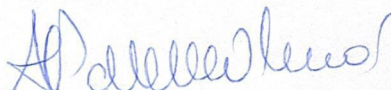
Martín DIAZ
Claudio A. VARGAS
Juan LARRE BARROSO

SUPLENTES

Guillermo VILLANUEVA
Edgar Ariel RIVERA
Claudia S. IBARRA

ARTICULO 2°.- Notifíquese fehacientemente a todas las personas mencionadas en el Artículo 1° de la presente resolución. Hágase saber con copia a la Secretaría de Coordinación Institucional, al Secretario Académico y de Investigación y a la Dirección Administrativa de Docencia. Gírese una copia para Departamento de Personal para su incorporación en legajo docente. Publíquese en la página web de esta Unidad Académica y en el Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, siga a la Dirección Administrativa de Docencia.

MPC


Esp. Alejandra Paola del Olmo
Secretaría de Coordinación Institucional
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa